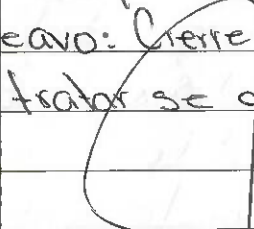
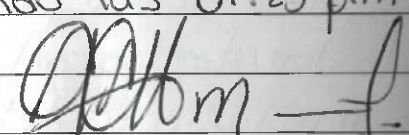


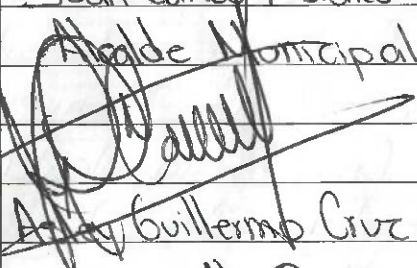


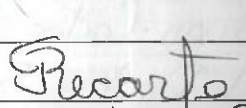
Ponce, por lo que se le autoriza pagar el valor de tres mil lempiras exactos (L. 3,000.00) por el dominio pleno. Por lo que se debe de proceder a notificar a las instancias correspondiente.

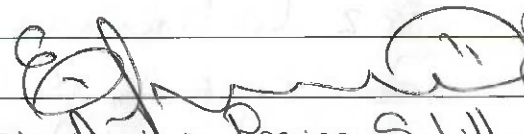
Catorceavo: Cierre de la Sesión: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesión siendo las 01:25 p.m

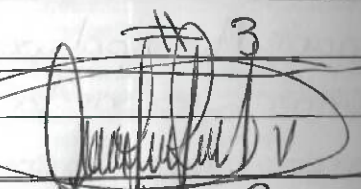

Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

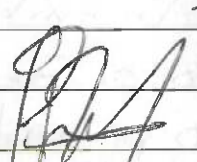

Alba Adelina Chavez Membreño
Vicealcaldesa

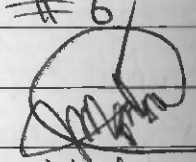

Guillermo Cruz Mejia
2

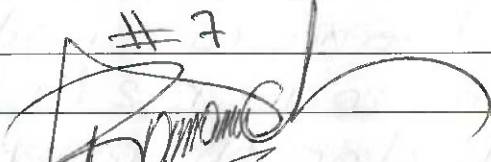

Telma Dolores Recarte
3

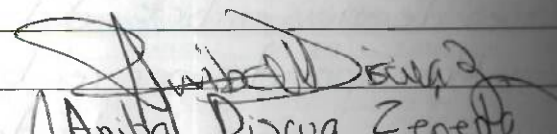

Efraín Aquiles Pereira Sabillon
4


Carlos Luis Reyes Flores
6


Erika Vanessa Molina Gomez
7


Napoleon Mendoza Alcantara
8


Hector Ramon Chavez Castillo
9


Anibal Discua Zepeda
10


Karen Elisa Riechins Miranda
Secretaria Municipal.
Acta # 01

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua en fecha miercoles doce (12) de Enero del año 2022, en el salon de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon", siendo las 09:30 a.m. Presidio la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, presente la Vice



Alcalde(a) Alba Adelina Chavez Membreno.- La asistencia de los Regidores (as): Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejia, Telma Dolores Recarte, Efraim Aquiles Pereira Sabillon, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo y Anibal Discua Zepeda.- El Regidor David Omar Valenzuela Duarte presento excusa.- Por tanto la Suscrita Secretaria Municipal que da Fe:

Agenda

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Presentación de la notificación de Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del primer trimestre 2021.
6. Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero: Segundo: Tercero: Cuarto: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el quorum para la sesión.- La oración a Dios fue realizada por el Regidor Napoleon Mendoza Alcantara, dando por apertura la sesión siendo las 9:13 a.m.- La Agenda fue aprobada sin ninguna modificación.- Quinto: Presentación de la notificación del Dictamen de Rendición de Cuentas e Informe Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre 2021.- El Ingeniero Lorenzo Flores, jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, presentó ante el pleno de la Corporación Municipal las respuestas al dictamen de Rendición de Cuentas acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre 2021, del cual dio lectura íntegra.- Ampliamente escuchado y discutido el mismo la Corporación Municipal da por recibido y notificado.- Sexto: Cierre de la Sesión: Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 09:50 a.m.

Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Alba Adelina Chavez Membreno
Vicedaldea.



~~Santiago Ventura Muñoz~~

1

~~Asley Guillermo Cruz Mejia~~

2

~~Recarte~~

Telma Dolores Recarte

3

~~Efrain Aquiles Pereira Sabillon~~

4

~~Carlos Luis Reyes Flores~~

6

~~Erika Vanessa Molina Gomez~~

7

~~Napoleon Mendoza Alcantara~~

8

~~Hector Ramon Chavez Castillo~~

9

~~Anibal Discua Zepeda~~

10

~~Karen Elisa Reinos Miranda~~

Secretaria Municipal

Acta # 02

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, fecha miercoles diecinueve (19) de Enero del año 2022, en el salon de sesiones "Efrain Aquiles Pereira Sabillon", siendo las 08:13 a.m. Presidio la sesion el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Padheco. Presente la Viccalcaldesa Alba Adelina Chavez Membreña. La asistencia de los Regidores(as): Telma Dolores Recarte, Efrain Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Chavez Castillo. Los Regidores: Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejia, Carlos Luis Reyes Flores y Anibal Discua Zepeda, presentaron excusa. Por ante la suscrita Secretaria Municipal queda:

Agenda

1 Comprobacion del Quorum

Oración a Dios

Apertura de la Sesión

Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Presentación y Aprobación Respuesta a Dictamen Rendición de cuentas Segundo Trimestre

Presentación del Informe de rendición GL Tercer Trimestre Acumulado año 2021

Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primer: Segundo: Tercero: Cuarto: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el quorum para la sesión. La oración a Dios fue realizada por el Regidor Napoleon Mendoza Alcantara, dando por aperturada la sesión siendo las 08:13 a.m.- La Agenda fue aprobada sin ninguna modificación

Quinto: Presentación y Aprobación Respuesta a Dictamen Rendición de cuentas Segundo trimestre: El Ingeniero Lorenzo Flores, Jefe del Departamento de Contabilidad Presupuesto presentó ante el Pleno de la Corporación Municipal Respuesta a Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2021, del cual se le dio lectura íntegra a cada uno.

Ampliamente discutido la Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata: 1- Darse por ratificado al dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2021.- 2- Comprometerse al cumplimiento del gasto de funcionamiento en los siguientes trimestres en base al artículo 194 DGP.- 3- Comprometerse al cumplimiento de la inversión en los siguientes trimestres en base al artículo 194 DGP.- 4- Comprometerse al cumplimiento de las fuentes de financiamiento en los siguientes trimestres en base al artículo 194 DGP y 98 de la Ley de Municipalidades.

Sexto: Presentación del informe de Rendición GL Tercer Trimestre Acumulado año 2021.- El Ingeniero Lorenzo



Flores, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto presento el INFORME DE RENDICION GL DEL TERCER TRIMESTRE 2021 ACUMULADO Y SUS 14 FORMAS, E INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, que a continuacion se detalla: Ingresos Corrientes: setenta millones cuatrocientos dieciseis mil cuatrocientos cuarenta y dos lempiras con noventa y siete centavos (L. 70,416,442.97). Ingresos de Capital: ciento siete millones doscientos setenta y nueve mil ochenta y siete lempiras con cincuenta y un centavos (L. 107,279,087.51). Total de Ingresos acumulado del periodo: ciento setenta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil quinientos treinta lempiras con cuarenta y ocho centavos (L. 177,695,530.48). Total de Egresos acumulado del periodo: ochenta y dos millones trescientos dos mil novecientos treinta y tres lempiras con cincuenta y tres centavos (L. 82,302,933.53) Saldo Final del Ejercicio: noventa y cinco millones trescientos noventa y dos mil quinientos noventa y seis lempiras con noventa y cinco centavos (L. 95,392,596.95) INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL TERCER TRIMESTRE DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021: Que se detalla de la siguiente manera: Propios: Trece millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y seis lempiras con catorce centavos (L. 13,743,756.14) Subsidios/Donaciones: tres millones seiscientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y un lempiras con cuarenta y tres centavos (L. 3,673,951.43): 15% Infraestructura: ciento trece mil cuatrocientos doce lempiras con sesenta y cuatro centavos (L. 113,412.64): 35% Vida Mejor: dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y siete lempiras con treinta y cuatro centavos (L. 2,458,337.34).- 5% Programa de la Mujer: once mil ciento cincuenta y cinco lempiras (L. 11,155.00) 20% Todo por la Paz: ciento setenta



y nueve mil cuatrociento cincuenta y nueve lempiras con cincuenta centavos (L.179,459.50) - 10% Pro-Honduras: quinientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta lempiras con cincuenta centavos (L.584,980.50) 20% de funcionamiento: trescientos setenta y tres mil ochenta y seis lempiras con ochenta y dos centavos (L.373,086.82). - Suma total: veintiun millones ciento treinta y ocho mil ciento treinta y nueve lempiras con treinta y siete centavos (L.21,138,139.37). - Por tanto y con las facultades que la Ley le confiere la Corporacion Municipal acordó aprobar la Ratificación Inmediata EL INFORME DE RENDICION GL DEL TERCER TRIMESTRE 2021 ACUMULADO Y SUS 14 FORMAS, E INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

Primo Cierre de la sesion: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion siendo las 8:45.A.M

San Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Alba Adelina Chavez Membreño
Vicealcalde

Pecarito
Edma Dolores Pecarito
#3

Efrain Aguiles Pereira Sabillon
#4

Omar Valenzuela Duarte
#5

Napoleon Mendoza Alcantara
#8

Ramon Chavez Castillo
#9

Karen Elisa Reinos Miranda
Secretaria Municipal

Vanessa Molina Gomez
#7





Acta #03

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha Viernes veintiuno (21) ^{enero} del año 2022, reunidos en el salón de Sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" siendo las 10:30 a.m.- Presidió la sesión el Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco.- La asistencia de los Regidores(as): Aley Guillermo Cruz Mejía, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Ramon Charez Castillo y Anibal Discua Zepeda.- La Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno presento excusa.- Las Regidoras Telma Dolores Recarte y Erika Vanessa Molina Gomez y el Regidor Santiago Ventura Muñoz no se hicieron presente a la convocatoria.- Por ante la suscrita secretaria Municipal que da Fé:

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6 Enmienda a punto de acta numero 23, punto 07 de fecha 10 de noviembre del año 2021 (Contrato de Servicios de Seguridad para el Resguardo de los Activos en custodia de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque)
- 7 Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2022, para el programa HND-020-B, de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque.
- 8 Presentación del informe de Gestión en el Marco de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales, de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque
- 9 Presentación del Informe de Rendición GL del Cuarto Trimestre e Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto ejecutado del 01



de Octubre al 31 de Diciembre del 2021

- 10 Presentación y Aprobación del Recurso de Balance año 2021 y su distribución
- 11 Ampliación por ingresos extraordinarios
- 12 Ampliación y Distribución de Transferencia
- 13 Presentación del Informe de Gestión en Marco de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales, de la Municipalidad de Siguatepeque.
- 14 Asuntos Varios
- 15 Correspondencia
- 16 Cierre de la Sesión

Desarrollo

Primero: Segundo: Tercero: El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el quórum para la sesión. La oración a Dios la realizó el Regidor Napoleón Mendoza Alcantara, dando por abierto la sesión siendo las 10:30 a.m.

Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Se incluyó el punto de visitas donde se atendió en asuntos varios a los maestros municipales. Ampliamente discutido este punto, la Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar la Agenda.

Quinto: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior: Ampliamente discutido los actos anteriores la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad y de ratificación inmediata las actas.

Sexto: Enmienda a punto de acta número 23, punto 07, de fecha 10 de noviembre del año 2021 (Contrato de Servicios de Seguridad para el Resguardo de los Activos en custodia de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque). La Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, solicita muy respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal, se enmiende la certificación del punto de acta número 23 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 27 de Diciembre del año 2021, en lo que respecta a la contratación de seguridad para el resguardo de los activos en custodia de la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, por delegación de la Corporación Municipal de Siguatepeque. La solicitud se sustenta en la terminación del contrato



vicente de la empresa de seguridad mediante proceso de licitación pública y la aprobación pendiente de las bases de licitación por las autoridades municipales que tomaran posesión de sus cargos a partir del 25 de enero de 2022. Las enmiendas solicitadas se describen a continuación: En el texto donde expresa la asesora legal de la Municipalidad Abg. Gabriela Talbott, que en aras de que nos protejamos todos conforme al marco legal soy del criterio que el que esta brindando el servicio se le amplió el contrato por... Sustituya por: Se autorice al Gerente General de Aguas de Siguatepeque, ingeniero Fernando Luis Villalvir Martinez a suscribir a un nuevo contrato por un periodo de dos meses (enero-febrero año 2022) y se reemplace la palabra ampliación por autorización de suscribir un nuevo contrato. Ampliamente discutido esta solicitud la Corporación Municipal por Unanimidad y de Ratificación Inmediata acuerda aprobar la misma.

Septimo: Ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2022, para el programa HND-020-B, de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque. - La licenciada Miriam Hernandez, jefe del Departamento de Administración de la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque" presento ante el pleno de la Corporación el oficio ADS-01-22-50 66, donde la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Siguatepeque" solicita a la Honorable Corporación Municipal, en el marco del Programa de "Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zona Peri-Urbana y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras," Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en base al convenio de delegación para la ejecución del programa HND-020-B solicitamos de la manera mas atenta realizar los trámites administrativos a fin de transferir los fondos

de
Muni
potab
a no
de
2021
para
Muni
del p
Muni
del
del o
el ad
del a

- Amplia
acuerda
y egre
para lo
plan d
que se
a fin
04/01/2
Mejora



de la cuenta principal N° 01401020175496 a nombre de la Municipalidad de Siguatepeque / Mejora recurso hídrico, agua potable y saneamiento a la cuenta de proyecto N° 01403010180800 a nombre de Aguas de Siguatepeque, según reza el acta N° 29 de sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre del año 2021 para la ejecución de la ampliación del plan de trabajo para el primer semestre del año 2022 aprobado por Corporación Municipal de Siguatepeque. Asimismo se solicita la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2022 de la Unidad Municipal Desconcentrada para la incorporación y ejecución de la ampliación del plan de trabajo del primer semestre del año 2022 por el valor aprobado y descrito en el según reza el acta N° 29 de sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre del año 2021: Ampliación que se detalla de la siguiente manera:

AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO INGRESOS EGRESOS / INVERSIÓN MES DE ENERO 2022					
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Ampliación	Disponibilidad de la partida Total
INGRESOS		Proyecto de Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zona Peri-Urbana y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO	\$152,786.45	\$129,212.80	\$281,999.25
Total			\$152,786.45	\$129,212.80	\$281,999.25
AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO INGRESOS EGRESOS / INVERSIÓN MES DE ENERO 2022					
Departamento	Código Presupuesto	Renglon presupuestario	Aprobado	Ampliación	Disponibilidad de la partida Total
INVERSIONES		PROYECTO NUEVO # 27 Proyecto de Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zona Peri-Urbana y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO	\$152,786.45	\$129,212.80	\$281,999.25
Total			\$152,786.45	\$129,212.80	\$281,999.25

Ampliamente discutido este punto, la Corporación Municipal acuerda aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos año 2022 de la Unidad Municipal Desconcentrada para la incorporación y ejecución de la ampliación del plan de trabajo del primer semestre del año 2022. - Por lo que se autoriza se realice los trámites administrativos a fin de transferir los fondos de la cuenta principal N° 01401020175496 a nombre de la Municipalidad de Siguatepeque / Mejora recurso hídrico, agua potable y saneamiento a la



cuenta de proyecto No 01403010180800 a nombre de Aguas de Siguatepeque.

Octavo: Presentación del informe de gestión en Marco de Transición y Traspaso de Gobierno Municipales, de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque.- El Ingeniero Fernando Luis Villalvir, Gerente General de la Unidad Municipal Desconcentrada entregó Informe de Gestión de la Unidad ante el Departamento de Secretaría Municipal y para constancia se da para conocimiento del Pleno de la Corporación. La Corporación Municipal se da por informado.-

Noveno: Presentación del Informe de Rendición GL del Cuarto Trimestre e Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del 01 de octubre al 31 de Diciembre del 2021: El Ingeniero Lorenzo Flores, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto presentó el INFORME DE RENDICION GL DEL CUARTO TRIMESTRE 2021 ACUMULADO Y SUS 14 FORMAS, E INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 que a continuación se detalla: Ingresos Corrientes: ochenta y dos millones cien mil ciento diez lempiras con noventa y seis centavos (L. 82,100,110.96). Ingresos de Capital: ciento veintun millones sesenta y un mil quinientos ocho lempiras con setenta y cuatro centavos (L. 12,061,508.74). Total de Ingresos acumulado del periodo: doscientos trece millones ciento sesenta y un mil seiscientos diecinueve lempiras con setenta centavos (L. 203,161,619.70). Total de Egresos acumulado del periodo: ciento siete millones quinientos veintidos mil seiscientos noventa y nueve lempiras con cincuenta y un centavos (L. 107,522,799.51). Saldo Final de Ejercicio: noventa y cinco millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos veinte lempiras con diecinueve centavos (L. 95,638,820.19).- Saldo Inicial del ejercicio del periodo: dos millones seiscientos siete mil cuatrocientos cuarenta y dos lempiras con sesenta y seis centavos



(L.2,607,442.66).- INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 que se detalla de la siguiente manera: Propios: Dieciseis millones quinientos once mil trescientos treinta y cuatro lempiras con ochenta y cinco centavos (L.16,511,334.85). Subsidios / Donaciones: Cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro lempiras con noventa centavos (L.45,554.90). 15% Infraestructura: ciento dieciseis mil quinientos lempiras exactos (L.116,500.00).- 35% Vida Mejor: cinco millones trescientos treinta y un mil setecientos noventa y tres lempiras con cincuenta y ocho centavos (L.5,331,793.58).- 5% Programa de la Mujer: veintidos mil trescientos diez lempiras exactos (L.22,310.00).- 20% Todo por la Paz: Un millon ochocientos diez mil diecisiete lempiras con quince centavos (L.1,810,017.15).- 10% Pro-Honduras: Cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y un lempiras con sesenta y cinco centavos (L.434,561.65).- 20% de Funcionamiento: novecientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y tres lempiras con ochenta y cinco centavos (L.947,793.85). Suma Total: veinticinco millones doscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y cinco lempiras con noventa y ocho centavos (L.25,219,865.98).- Por tanta y con las facultades que la Ley le confiere, La Corporación Municipal acordo aprobar de ratificación inmediata el INFORME DE RENDICION GL DEL CUARTO TRIMESTRE 2021 ACUMULADO Y SUS 14 FORNAS E INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Decimo: Presentación y Aprobación del Recurso de Balance año 2021 y su distribución: El Ingeniero Lorenzo Flores, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto presenta ante el pleno de la Corporación el Recurso del año 2022 por un valor de noventa y cinco millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos veinte lempiras con diecinueve centavos (L.95,638,820.19) el cual se describe de la siguiente manera: Ampliación Recurso de Balance 2022.



Distribución de fondos Recurso de Balance al 31 de diciembre 2021

Código	Fondo	Descripción	Cantidad
290-01	Propios	Saldo Efectivo del año	
		Anterior (Recurso de Balance)	L. 531,880.21
290-01	Transferencia	Saldo Efectivo del año	
		Anterior (Recurso de Balance)	L. - - -
290-01	Otros	Saldo Efectivo del Año	
		Anterior (Recurso de Balance)	L. 95,106,939.98
Total = = = = =			L. 95,638,820.19

Distribución de fondos Recurso de Balance al 31 de Diciembre 2021. Recurso de Balance Fondos Propios

Código	No Proyecto	Descripción	Cantidad
06-01-466	29	Mantenimiento de Calles Urbanas ""	L. 531,880.21
Total = = = = =			L. 531,880.21

"Se utilizara para construccion de tumulos, tapaderas para drenajes y/o tragantes en diferentes calles de la ciudad.

Recurso de Balance Otros Fondos

Código	No Proyecto	Descripción	Cantidad
06-01-467	94	Proyecto Plan Manejo de Montecillos	L. 83,876.25
06-01-469	95	Proyecto Del Chupadero	L. 95,675.35
06-01-467	96	Proyecto CONVIVIR	L. 1,156,865.87
06-01-467	99	Proyecto Mejora de la Gestion del Recurso Hidrico	L. 93,714,399.41
06-01-467	103	Proyecto Pacot	L. 56,123.10
Total = = = = =			L. 95,106,939.98

- Amplamente discutido este punto la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad y de ratificación inmediata El Recurso de Balance y su distribución.

Onceavos Ampliación por Ingresos extraordinarios: El Ingeniero Lorenzo Flores, jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto presento ante el pleno de la Corporación la Ampliación por ingresos extraordinarios por un valor de un millon setecientos setenta y un mil doscientos veintiontempira con ochenta y setecentavo (L. 1,771,221.87)

COD 250

No. CC
Proy RE

03

9 03



el cual se describe de la siguiente manera:

Ampliación Por Ingresos Extraordinarios

Código	Descripción	Valor
123-07	Recuperación de Matrícula de Vehículos	L. 1,771,221.87
Total == == == ==		L. 1,771,221.87

Ampliación a presupuesto de egresos/Gastos de Funcionamiento

Código/Proyecto/Fondo	Descripción	Total
01-04-111/SIN/11	Sueldos y Salarios Basicos	
(Ajuste Auditor Fiscal)		L. 12,000.00
01-04-114/SIN/11	Aguinaldo y Decimo Cuarto Mes	
(Auditor Fiscal)		L. 2,000.00
06-01-122/SIN/11	Beneficios y compensaciones	
Narias/Unidad Ejecutora/Infraestructura Municipal		L. 686,000.00
Total == == == ==		L. 700,000.00

Ampliación a Presupuesto de Egresos/Inversión Municipal

Código/Proyecto/Fondo	Descripción	Total
06-01-751/SIN/11	Disminución de cuenta a pagar	L. 1,071,221.87
comerc. corto plazo/Unidad Ejecutora/Infraestructura Municipal		
Total == == == ==		L. 1,071,221.87

Ampliamente discutido este punto, la Corporación Municipal acuerda aprobar de ratificación inmediata la Ampliación por Ingresos extraordinarios.

Octavo: Ampliación y Distribución de transferencia: El Ingeniero Lorenzo Flores, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto presento ante el pleno de la Corporación la ampliación y distribución de la Transferencia Abril, Mayo, Junio 2021 por la cantidad de seis millones seiscientos trece mil novecientos setenta y uno colones con cuarenta y nueve centavos (L. 6,713,975.49) la cual se distribuye de la siguiente manera:

AMPLIACION DISTRIBUCION TRANSFERENCIA ABRIL MAYO JUNIO 2021			L 6,713,975.49			
AMPLIACION PRESUPUESTO DE INGRESOS						
CODIGO	DESCRIPCION			VALOR		
250-01	Transferencias Del Gobierno Central			L	6,713,975.49	
				L	6,713,975.49	
AMPLIACION A PRESUPUESTO DE EGRESOS						
No. Proy	CODIGO/ RENGLO	DESCIPCION	%	MONTO POR PROGRAMA	VALOR RENGLOES	DESGLOSE
		PACTO SOCIAL VIDA MEJOR 35%	35.00%	L 2,349,891.42		
		EDUCACION 12.5%				
			12.50%		L 839,246.94	
	03-01-581	PROGRAMA DE EDUCACION				L 839,246.94
		SALUD 12.5%	12.50%		L 839,246.94	
9	03-02-581	EMERGENCIA COVID-19				L 839,246.94



VIVIENDA 5%		5.00%		L 335,698.77	
10	03-03-463	PISOS Y TECHOS SOLIDARIOS			L 335,698.77
NIÑEZ Y JUVENTUD 5%		5.00%		L 335,698.77	
	03-10-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 335,698.77
PROGRAMA DE LA MUJER 5%		5.00%	L 335,698.77		
	03-11-573	PROGRAMAS Y ATENCION A LA MUJER	5.00%	L 335,698.77	L 335,698.77
TODO POR LA PAZ 20%		20.00%	L 1,342,795.09		
SEGURIDAD 5%		5.00%		L 335,698.77	
16	03-09-461	CONTRA PARTE PROYECTO CONVIVIR			L 335,698.77
PARTICIPACION CIUDADANA 5%		5.00%		L 335,698.77	
	03-07-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 335,698.77
CULTURA 5%		5.00%		L 335,698.77	
	03-04-461	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 335,698.77
DEPORTES 2.5%		2.50%		L 167,849.39	
	03-05-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 167,849.39
PRE-PATRIA 2.5%		2.50%		L 167,849.39	
	03-06-573	SUB.INST.CULTURALES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO			L 167,849.39
PROGRAMA PRO-HONDURAS 10%		10.00%	L 671,397.55		
TURISMO 4%		4.00%		L 268,559.03	
17	03-09-573	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			L 268,559.03
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS 3%		3.00%		L 201,419.26	
19	05-01-573	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL			L 201,419.26
APOYO A PEQUEÑAS EMPRESAS 3%		3.00%		L 201,419.26	
20	05-01-573	AYUDA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO(APOYO A MIPYME)			L 201,419.26
GASTO DE ADMINISTRACION PROPIA (20%)		20.00%	L 1,342,795.10		
GASTO DE ADMINISTRACION PROPIA				L 1,342,795.10	
	06-01-161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES VARIAS			L 1,342,795.10
GASTOS DE INVERSION (9%)		9.00%	L 604,257.81		
GASTO DE INVERSION				L 604,257.81	
	06-01-751	DISMINUCION DE CUENTA A PAGAR COMERC.			L 604,257.81
RETENCION PARA TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS AMHON (1%)		1.00%	L 67,139.75	L 67,139.75	L 67,139.75
TOTAL			L 6,713,975.49	L 6,713,975.49	L 6,713,975.49

La Corporación Municipal gira instrucciones a quien corresponda que de esta transferencia se paguen maestros municipales, empleados municipales, se pague el servicio de recolección de basura, Disposición final ya que como corporación queremos que esta administración saliente no deje muchas deudas por pagar.- Ampliamente discutido este punto, la Corporación Municipal Acuerda aprobar de ratificación inmediata la Ampliación y Distribución de Transferencia.

Treceavo: Presentación del Informe de Gestión en Marco de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales, de la Municipalidad de Siguatepeque.- El Ingeniero Lorenzo Flores, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto expreso que no se presentara el Informe por que no esta completo ya que le hace falta agregar el saldo final hasta la fecha del 31 de Diciembre del año 2021 y se esta trabajando en



eso, al no mas tenerlo listo se enviara en digital a toda la Corporación.-

Ordeno: Asuntos Varios: 14.1 El Ingeniero Lorenzo Flores Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto solicito ante el pleno de la Corporacion enmienda ya que por error involuntario de la ampliación de ingresos se dejó un código que no correspondía, error involuntario que se localiza en el acta numero 28 punto 13, de fecha viernes diecisiete (17) de diciembre del año 2021 y se describe así:

Ampliacion por ingresos aumento de Transferencia		
Código	Descripción	Valor
119-08	Matricula de Vehiculo Automotores	L. 1,669,643.45
Y lo correcto tendria que ser de la siguiente manera:		
Ampliacion por ingresos Aumento de Transferencia		
Código	Descripción	Valor
250-01	Transferencia del Gobierno Central	L. 1,669,643.45
Total		L. 1,669,643

Ampliamente discutida la solicitud, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad y de ratificación inmediata aprobar la misma y autoriza se realice la enmienda correspondiente.- 14.2 En este punto se atendio a la visita de representante de los Maestros Municipales donde solicitan se les cancele cuatro meses de subvenciones que estan pendientes.- El Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expreso que con la transferencia que ingreso solamente se pagaran dos meses y cuando venga la proxima se le pagara los dos meses restantes.- El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon expreso que con varias las deudas que esta administración tiene pero se espera que con esta transferencia se salgo un poco y con la proxima cancelar lo restante.- La Corporación Municipal agradeció la participación de los maestros municipales.

Ordeno: Correspondencia: 15.1- El Ingeniero Lorenzo Flores, jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto presento Informe donde manifiesta que por medio de la presente les informa que no se tenía disponible los fondos de



transferencia, esta Municipalidad efectuó pagos con fondos propios los ejecutados y presupuestados con fondos de transferencia, debido a la exigencia de los compromisos adquiridos y demandas en el área social de salud, educación, vivienda y otros de la población y que de conformidad al informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al 31 de diciembre de 2021, se ejecutó gastos e inversión de fondos de transferencia L 9,038,316.49 (nueve millones treinta y ocho mil trescientos dieciséis lempiras con cuarenta y nueve centavos) con fondos propios, por lo cual se deben realizar los ajustes correspondiente para la recuperación del mismo y dar cumplimiento a las fuentes de financiamiento, los cuales se verán reflejados en la información financiera presentada en los siguientes trimestres: Saldos al Final del Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldos Segun Libros	L. 8,409,952.96	L. 96,267,183.72	- L. 9,038,316.49
Saldos Segun Bancos	L. —	L. —	L. —
Saldos Conciliados al			
Final del Trimestre	L. 8,409,952.96	L. 96,267,183.72	L. 9,038,316.49

Firma y Sello Lorenzo José Flores P. Contabilidad

- y Presupuesto. - 15.2 La presidenta del Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de Balibrea, doña Esperanza Arite solicita la devolución del inmueble donde se encuentra ubicado el proyecto del cementerio de la comunidad de Balibrea, ya que con el objetivo de que se exonerara del impuesto en el tramite de licencia ambiental en ese proyecto se realizó traspaso de dicho inmueble a favor de la Municipalidad de Siguatepeque siendo este el aporte para ayudar a dicha comunidad en la exoneración de dicho cobro, finalmente el proceso de licencia ambiental no se continuo, ahora la comunidad cuenta con la Personería Jurídica del Patronato de Balibrea y necesita que dicho inmueble sea devuelto a su



favor para continuar con el trámite de licenciamiento ambiental.- Ampliamente discutida esta solicitud la Corporación Municipal acuerda aprobar por unanimidad y de ratificación inmediata se proceda a realizar la devolución del inmueble a través de una escritura de donación ya que ese inmueble nunca perteneció a los bienes de la Municipalidad pues solo se realizó el traspaso únicamente para ayudar a esa comunidad con la exoneración del cobro de licenciamiento.- 15.3 La Corporación Municipal dio por recibido el informe de actividades mensuales del Regidor Napoleon Mendoza Alcantara correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre año 2021.- 15.4 La Corporación Municipal dio por recibido el informe de actividades mensuales del Regidor Napoleon Mendoza Alcantara correspondiente al mes de Enero año 2022.- 15.5 La Corporación Municipal dio por recibido el Informe de actividades mensual del Regidor Hector Ramon Chavez Castillo, correspondiente al mes de Noviembre, Diciembre año 2021 y enero año 2022.- 15.6 La Corporación Municipal dio por recibido solicitud de exoneración presentada por el Abogado Ismael Antonio Reyna Flores en representación del Instituto de Prevision Militar "IPM" y sus Dependencias (La Armería, Liceo Militar Del Norte o Denominado Liceo Militar de Honduras No Gubernamental.- Solicitud que se remite al Departamento de asesoría legal para realizar dictamen.- 15.7 La Corporación Municipal dio por recibido solicitud enviada por el señor Robert Guerra Chacon, como representante de la empresa R.E.S Power General Contrating, donde solicita la aprobación de un negocio denominado "Gasolinera R.E.S Power.- La Corporación Municipal expreso que para otorgar un permiso de operación deberá presentar la licencia Ambiental emitida por SERNAMBIENTE para la operación del negocio denominado "Gasolinera R.E.S Power ya que a dicha solicitud acompaño reporte de licenciamiento ambiental de un tanque de almacenamiento no concordando con lo peticionado así mismo deberá cumplir con todos los requisitos que se requieren para el otorgamiento de este tipo de negocio en la Alcaldia Municipal de Siguatepeque, Depar-



lamiento de Comayagua.- 15.8 La Abogada Legal Martha Gabriela Talbot presento ante el pleno de la Corporación Municipal Dictamen Técnico emitido por la Unidad Municipal Ambiental de la Municipalidad de Siguatepeque, en relación a La denuncia interpuesta N° ITCD-40-2021 ante la Institución INHGEOMIN sobre el proyecto Cantera El Bigote de solicitud de Pequeña Minería no Metálica en el cual se ha identificado que mediante comisión interinstitucional formada por técnicos de INHGEOMIN y la fiscalía de Ambiente del Ministerio Público se ha determinado que en dicho proyecto las actividades de extracción realizadas no cuentan con autorización o permiso por parte de INHGEOMIN y la Alcaldía de Siguatepeque. Por lo anterior esta Unidad Municipal Ambiental recomienda a la Corporación en base al Dictamen Técnico extendido por INHGEOMIN detener todo tipo de actividad relacionado con minería, hasta que se resuelva el permiso para la extracción conforme a lo que la Ley establece.-

Ampliamente discutido la Corporación Municipal Resuelve: Ordenar a quien corresponda con acompañamiento de la Unidad Ambiental Municipal detener las actividades extractivas existentes en la zona del proyecto Cantera El Bigote hasta que obtenga los permisos autorizados por INHGEOMIN y la Alcaldía Municipal de Siguatepeque.

Dar copia de esta resolución a: Unidad Municipal Ambiental (UMA).- Instituto de Conservación Forestal (ICF).- Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA) de Siguatepeque, Comayagua.- Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA).- Minería Artesanal y

- Pequeña Minería (MAPE).- 15.9 La Corporación Municipal dio por recibido nota envia por el señor Modesto Varela Lopez donde solicita se le de respuesta al tramite de solicitud de dominio pleno presentada por su persona.- La Corporación Municipal le manifesto que debiera presentarse en el Departamento de Catastro para solicitar dictamen tecnico de la situacion



actual de este tramite ya que se tiene entendido que se debe crear una clave pero la comision de ejidos no es el encargado para realizar estos tramites y son ellos quienes deben decir si es factible la creacion de dicha clave ano.-
Decision: Cierre de la Sesión: Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesión siendo las 01:20 p.m

Juan Carlos Morales Pacheco
Alcalde Municipal

Asley Guillermo Cruz Mejia

Efraín Aquiles Pereira Sabillon

David Omar Valenzuela Duarte

Carlos Luis Reyes Flores

Napoleon Hernandez Alcantara

Hector Ramon Chavez Castillo

Anibal Disca Zepeda

Karen Elisa Recinos Miranda
Secretaria Municipal

ACTA ESPECIAL DE TRANSICION DEL MANDO MUNICIPAL

En La Ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, a los Veinticinco (25) dias del Mes de Enero Del Año Dos Mil Veintidós (2022), Siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m).-
Reunidos los miembros de la Corporación Municipal que ha venido fungiendo en este termino desde el veinticinco (25) de enero del año dos mil dieciocho, a la fecha, presidida por el ciudadano Juan Carlos Morales Pacheco, Alcalde Municipal, Ciudadana Alba Adelina Chavez Membreno, Vicealcalde. Integrado por los Honorables Regidores (as): Ciudadano Santiago Ventura Muñoz, Ciudadano Asley Guillermo Cruz Mejía, ciudadana Telma Dolores Recarte, ciudadano Efraín Aquiles Pereira Sabillon, ciudadano David Omar Valenzuela Duarte,



ciudadano Carlos Luis Reyes Flores, ciudadana Erika Vanessa Molina Gómez, ciudadano Napoleón Mendoza Alcántara, ciudadano Héctor Ramón Chávez Castillo y ciudadano Anibal Discua Zepeda.- Regidores del primero al decimo en el orden que aparecen, con el objeto específico de realizar la **TRANSICION DEL MANDO A LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL**, quienes en forma democrática fueron electos en el proceso electoral celebrado en el país el ultimo domingo de noviembre del año 2021 cuya declaratoria fue realizada por el Tribunal Supremo Electoral como consta en el **ACTA ESPECIAL NO. 74-2021**, punto único de la sesión celebrada el día 30 de Diciembre del año 2021, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, quedando integrada y para un periodo de cuatro años de la manera siguiente: Alcalde Municipal: Ciudadano Asley Guillermo Cruz Mejía, Vice Alcalde: Ciudadana Geraldina Zelaya Rivera, Primer Regidor: Ciudadano Carlos Luis Reyes Flores; Segundo Regidor: Ciudadano Juan Carlos Morales Pacheco, Tercer Regidor: Ciudadana Dania Merary Mayorquin Lanza, Cuarto Regidor: Ciudadana Sofia Margarita Sanchez Pinel, Quinto Regidor: Ciudadana Rosa Ana Mencia Mayorga, Sexto Regidor: Ciudadano David Enrique Zalava Turcios, Séptimo Regidor: Ciudadano Victor Lenin Barahona Gonzalez, Octavo Regidor: Ciudadana Patricia Rosibel Sabillon Ramirez, Noveno Regidor: Ciudadana Damicela Soto Ballesteros, Decimo Regidor: Ciudadano Fredy Eriberto Mejia Gutierrez. Inmediatamente el Alcalde Municipal saliente ciudadano Juan Carlos Morales Pacheco abrió la sesión especial de transición del mando municipal; luego valiéndose de la Constitución de la República y previa comprobación que todos lo miembros de la Corporación entrante disponían de sus respectivas credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral, les pidió que se pusieran de pie y levantaran su mano derecha y les tomo la promesa de ley, respondiendo aquellos **"PROMETO HACER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES"** dejándolos en consecuencia en posesión de los cargos para lo que fueron electos.- Y se les hizo entrega de las pertenencias del Municipio de Siguatepeque, bajo cuya responsabilidad queda su custodia y administración en los próximos cuatro años y se refleja en los informes presentados por todos los Departamentos Municipales, informes obtenidos por los Jefes de las Unidades suscritas a la Municipalidad de Siguatepeque.- El Departamento de Tesorería Municipal informa que el cierre financiero del periodo del ciudadano Juan Carlos Morales Pacheco al 25 de Enero del 2022 tiene un saldo en cuenta de bancos la cantidad de: **NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO**



NOVENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 96,317,190.50) Los cuales están registrados en las diferentes cuentas de banco de la forma siguiente: 1.- Fondo propio para asignación de proyecto, Banco De Occidente Cuenta Numero 11-601-0000227.- Saldo en Banco L. 483,815.01.- 2.- Ampliación de Según Pacto Municipal/Transferencia de Gobierno.- Banco de Occidente, Cuenta numero 11-601-002016-3, saldo en banco L. 11,194.40.- 3.- Fondo propio para asignación de proyecto.- Banco Los Trabajadores.- cuenta numero 11-702-00051-3.- Saldo en Banco L. 194,248.78.- 4.- Fondo propio para asignación de proyecto Banco Los Trabajadores.- cuenta numero 11-702-000052-1 Saldo en Banco L. 2,817.48.- 5.- Fondo propio para asignación de proyecto Banco Del País.- cuenta numero 01-355-000090-0, Saldo en Banco L. 46,663.88.- 6.- Proyecto de Plan de Manejo de Montesillos BANADESA.- cuenta numero 02-005-000044-4 Saldo en Banco L. 83,876.25.- 7.- Proyecto el chupadero y proyectos CONVIVIR de Barrio San Juan (ORMAG) y Barrio el Carmen, Banco Banhcafe Cuenta Numero 4061400002-8, Saldo en Banco L. 660,852.16.- 8.- Proyecto CONVIVIR línea Base, Banco Banrural, Cuenta Numero 01403010173167, Saldo en Banco L. 6,891.03.- 9.- Fondo propio para asignación de proyecto Banco Banrural, cuenta numero 01403010173814, Saldo en Banco L. 249,589.47.- 10.- Ampliación de según Pacto Municipal/Transferencia de Gobierno, Banco Banrural, cuenta numero 01403010179719, Saldo en Banco L. 128,695.96.- 11.- Fondo propio para asignación de proyecto, Banco Banrural, cuenta numero 01401020174606, Saldo en Banco L. 0.24.- 12.- para devolución de garantía de proyecto de la embajada de Japon en escuela de la comunidad de Potrerillos, Banco Banrural, cuenta numero 01403010179925, Saldo en Banco L. 92,454.55.- 13.- Proyecto CONVIVIR, Banco Banrural, cuenta numero 05501010000237, Saldo en Banco L. 298,752.69.- 14.- Proyecto CONVIVIR, Banco Banrural, cuenta numero 05501010002239, Saldo en Banco L. 258,525.65.- 15.- Fondo propio para asignación de proyecto, Banco Banrural, cuenta numero 05501010004887, Saldo en Banco L. 744.99.- 16.- Proyecto CONVIVIR, Banco Banrural, cuenta numero 05501010009938, Saldo en Banco L. 2,758.79.- 17.- Fondo propio para proyecto en Aguas de Siguatepeque, Banco Banrural, cuenta numero 01401020175496, Saldo en Banco L. 93,714,399.41.- 18.- Fondo propio para asignación de proyecto, Banco Banrural, cuenta numero 01401020175501, Saldo en Banco L. 0.24.- 19.- Garantía de calidad de obra de proyectos, Banco Banrural, cuenta numero 01403010170709, Saldo en Banco L. 1.00.- 20.- Proyecto CONVIVIR- Centro de calidad de vida Las Crucistas, Banco Banrural, cuenta numero 05501010010033, Saldo en Banco L.- 21.- Proyecto CONVIVIR, Banco Banrural, cuenta



numero 055001010010029, Saldo en Banco L. 24,760.90.- 22.- Fondo propio para asignación de proyecto, Banco FICOHSA, cuenta numero 8007985, Saldo en Banco L. 24.52.- 23.- Proyecto PACOT, Banco FICOHSA, cuenta numero 060216752, Saldo en Banco L. 18,338.00.- 24.- Proyecto PACOT, Banco FICOHSA, cuenta numero 0601019618, Saldo en Banco L. 37,785.10.-

EN FE DE LO CUAL SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR LOS ALCALDES, VICEALCALDES Y REGIDORES MUNICIPALES SALIENTES Y ENTRANTES. ANTE LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE DE SU CONTENIDO.-

JUAN CARLOS MORALES PACHECO,
ALCALDE MUNICIPAL (SALIENTE)

ALBA ADELINA CHAVEZ MEMBREÑO
VICEALCALDE (SALIENTE)

SANTIAGO VENTURA MUÑOZ,
REGIDOR NO 1 (SALIENTE)

ASLEY GUILLERMO CRUZ MEJÍA
REGIDOR NO 2 (SALIENTE)

TELMA DOLORES RECARTE
REGIDOR NO 3 (SALIENTE)

EFRAIN AQUILES PEREIRA SABILLON
REGIDOR NO 4 (SALIENTE)

DAVID OMAR VALENZUELA DUARTE
REGIDOR NO 5 (SALIENTE)

CARLOS LUIS REYES FLORES
REGIDOR NO 6 (SALIENTE)

DANIA MERARY MAYORQUIN LANZA
REGIDOR NO 03 (ENTRANTE)

SOFIA MARGARITA SANCHEZ PINEL
REGIDOR NO 04 (ENTRANTE)

ERIKA VANESSA MOLINA GÓMEZ
REGIDOR NO 7 (SALIENTE)

NAPOLÉON MENDOZA ALCÁNTARA
REGIDOR NO 8 (SALIENTE)

HÉCTOR RAMON CHAVEZ CASTILLO
REGIDOR NO 9 (SALIENTE)

ANIBAL DISCDA ZEPEDA
REGIDOR NO 10 (SALIENTE)

ASLEY GUILLERMO CRUZ MEJÍA
ALCALDE MUNICIPAL

GERALDINA ZELAYA RIVERA
VICE ALCALDE

CARLOS LUIS REYES FLORES
REGIDOR NO 01 (ENTRANTE)

JUAN CARLOS MORALES PACHECO
REGIDOR NO 02 (ENTRANTE)

VICTOR LENIN BARAHONA GONZALEZ
REGIDOR NO 07 (ENTRANTE)

PATRICIA ROSIBEL SABILLON RAMIREZ
REGIDOR NO 08 (ENTRANTE)

DA

S
rac
me
En

ser
la

pre

Se

Da

Gor

So

la

1 Con

2 Orc

3 Ap

4 Lec

5 Pres

ses

6 Aut

7 Cie

Primer

Guil

la

Dar



Rosa Ana Mencia Mayorga
ROSA ANA MENCIA MAYORGA
REGIDOR NO 05 (ENTRANTE)

Damicela Soto Ballesteros
DAMICELA SOTO BALLESTEROS
REGIDOR NO 09 (ENTRANTE)

David Enrique Zavala Turcios
DAVID ENRIQUE ZALAVA TURCIOS
REGIDOR NO 06 (ENTRANTE)

Fredy Eriberto Mejia Gutierrez
FREDY ERIBERTO MEJIA GUTIERREZ
REGIDOR NO 10 (ENTRANTE)



Karen Elisa Recinos Miranda
KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta # 04

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha Miércoles veintises (26) de Enero 2022, siendo las 2:10 p.m, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía.- Presente la Vice Alcaldesa Municipal Geraldina Zebaya Rivera y la presencia de los (as) Regidores (as): Carlos Luis Reyes Flores, Juan Carlos Morales Pacheco, Dania Merary Mayorquin Lanza, Sofia Margarita Sanchez Pinel, Rosa Ana Mencia Mayorga, David Enrique Zavala Turcios, Victor Lenin Barahona Gonzalez, Patricia Rosibel Sabillon Ramirez, Damicela Soto Ballesteros, Fredy Eriberto Mejia Gutierrez.- Por ante la Secretaria Municipal que da fe:

Agenda

- 1 Comprobación del Quorum
- 2 Oración a Dios
- 3 Apertura de la Sesión
- 4 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5 Presentación, discusión y aprobación de la Calendarización de sesiones de Corporación.
- 6 Autorización para registro de firmas y tesoro
- 7 Cierre de la sesión

Desarrollo

Primero: Segundo: Tercero: El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejia comprobó el quorum para la sesión, la oración a Dios fue realizada por la Regidora Dania Merary Mayorquin Lanza, dando por apertura la



Sesión siendo las 2:10 p.m

Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda:
Ampliamente discutida la Agenda, la Corporación Municipal acuerda aprobar la misma sin ninguna modificación.

Quinto: Presentación, discusión y aprobación de la Calendarización de sesiones de Corporación.- El Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía presento ante el pleno de la Corporación Municipal la Calendarización de sesiones ordinarias de Corporación Municipal que se describe de la siguiente manera:

CALENDARIO 2022

<u>MES</u>	<u>1er SESIÓN ORDINARIA</u>	<u>SESIÓN EXTRAORDINARIA</u>	<u>2da SESIÓN ORDINARIA</u>
ENERO	VIERNES 21		MARTES 25 SESIÓN TRASPASO DE MANDO
FEBRERO	JUEVES 10		LUNES 28
MARZO	MARTES 15		VIERNES 31
ABRIL	JUEVES 07		MIÉRCOLES 27
MAYO	JUEVES 12		MARTES 31
JUNIO	MARTES 14		JUEVES 30
JULIO	JUEVES 14		MARTES 26
AGOSTO	JUEVES 11		MARTES 30
SEPTIEMBRE	MIÉRCOLES 14		MIÉRCOLES 28
OCTUBRE	MARTES 11		MIÉRCOLES 26
NOVIEMBRE	MIÉRCOLES 9		MIÉRCOLES 30
DICIEMBRE	MIÉRCOLES 14		JUEVES 29

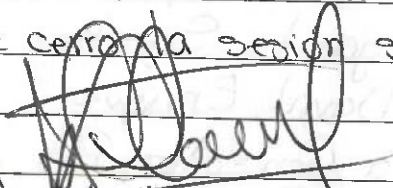
- Ampliamente discutido el calendario para las sesiones ordinarias de la Corporación Municipal se Acuerda por unanimidad aprobar el mismo.

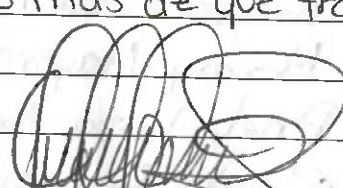
Sexto: Autorización para registro de Firma Alcalde y Tesorero en las Instituciones del Sistema Financiero: Ampliamente discutido este punto, la Corporación Municipal en uso de sus facultades acuerdan por unanimidad y de ratificación inmediata autorizar al Alcalde Municipal Asley Guillermo Cruz Mejía y al tesorero Municipal Olman Ruben Meza Martínez para que proce-

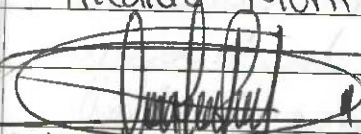


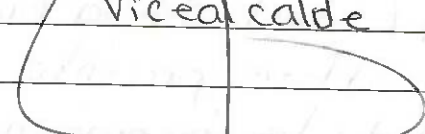
dan a la actualización de las firmas en las instituciones del sistema financiero donde la Municipalidad de Siguatepeque, mantiene cuentas.

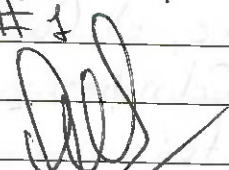
Septimo: Cierre de la sesión: Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión siendo las 2:35 p.m

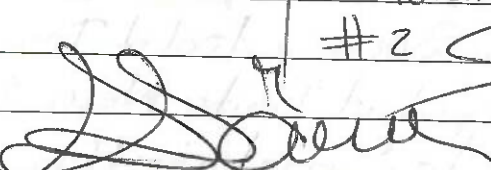

Asier Guillermo Cruz Mejia
Alcalde Municipal

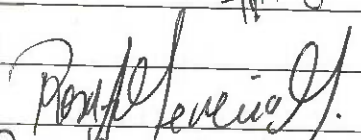

Geraldina Zelaya Rivera
Vicealcalde

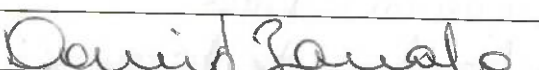

Carlos Luis Reyes Flores
1

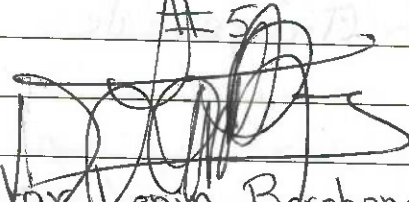

Juan Carlos Morates Pacheco
2

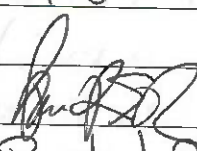

Dania Meraza Mayorga
3

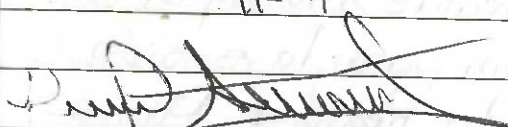

Sofia Margarita Sanchez Pinel
4

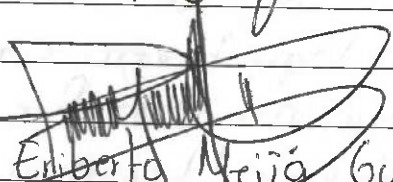

Rosa Ana Mencia Mayorga
5

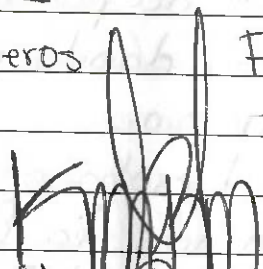

David Enrique Zavala Turcios
6


Victor Lenin Barahona Gonzalez
7


Patricia Rosibel Sabillon R.
8


Domicela Soto Ballesteros
9


Fredy Eliberto Mejia Gutierrez
10


Karen Eliza Recinos Miranda
Secretaria Municipal

Acta # 05

Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha viernes cuatro (04) de Febrero 2022-